



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 069 771**

(21) Número de solicitud: U 200802044

(51) Int. Cl.:

A41D 1/06 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **18.11.2008**

(71) Solicitante/s: **María Carretero Mayor**
c/ Rodríguez San Pedro, 10
28015 Madrid, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **06.05.2009**

(72) Inventor/es: **Carretero Mayor, María**

(74) Agente: **Ponti Sales, Adelaida**

(54) Título: **Prenda de ropa con bragueta.**

ES 1 069 771 U

DESCRIPCIÓN

Prenda de ropa con bragueta.

La presente invención se refiere a una prenda de ropa con bragueta, tal como pantalones o ropa interior.

Antecedentes de la invención

Es conocido que los pantalones comprenden en su parte delantera una bragueta, que permite que los hombres orinen simplemente abriendo la bragueta.

Sin embargo, el inconveniente de los pantalones con bragueta es que solamente están pensados para que los utilicen los hombres, y solamente para orinar.

Por lo tanto, es evidente la necesidad de una prenda de ropa, pantalones o ropa interior, que puedan utilizarla hombres y mujeres, para orinar, hacer sus deposiciones o incluso para cambiarse un tampón sin necesidad de bajarse los pantalones y la ropa interior.

Descripción de la invención

Con la prenda de ropa de la invención se consiguen resolver los inconvenientes citados, presentando otras ventajas que se describirán.

La prenda de ropa de la presente invención comprende una bragueta, y se caracteriza por el hecho de que dicha bragueta se extiende en la parte delantera y trasera de la prenda de ropa.

Ventajosamente, dicha bragueta coincide con una costura de la prenda de ropa, por ejemplo en unos pantalones, o dicha bragueta está definida por dos telas cruzadas, por ejemplo en ropa interior.

Preferentemente, dicha bragueta tiene una longitud comprendida entre 30 y 40 cm, de manera que se extiende desde el final de la bragueta convencional hasta la altura del cóccix.

Gracias a estas características, la prenda de ropa de la presente invención permite que el usuario o usuaria orine, haga deposiciones o se cambiar de tampon sin necesidad de bajarse los pantalones y ropa interior.

La prenda de ropa de la presente invención es muy beneficiosa para el campo y en general para lugares donde no hay retrete.

También permite su utilización sentado en el retrete, en condiciones de dudosa higiene del mismo o en movimiento constante, como el de un tren, etc.

Breve descripción de los dibujos

Para mejor comprensión de cuanto se ha expuesto se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo, se representa un caso práctico de realización.

La figura 1 es una vista esquemática en alzado de la parte delantera de un pantalón de la presente invención;

La figura 2 es un detalle de la parte delantera de la bragueta del pantalón de la presente invención;

La figura 3 es una vista esquemática en alzado de la parte trasera de un pantalón de la presente invención; y

La figura 4 es un detalle de la parte trasera de la bragueta del pantalón de la presente invención.

Descripción de una realización preferida

Tal como se puede apreciar en las figuras, el pantalón representado, indicado en general mediante la referencia numérica 1, comprende una bragueta 2 que se extiende en la parte delantera y en la parte trasera del pantalón 1.

Esta bragueta 2 se extiende particularmente desde el extremo inferior de una bragueta convencional hasta la altura del cóccix del usuario aproximadamente.

La longitud de dicha bragueta 2 será en función de la talla del pantalón y del sexo del usuario, por ejemplo la longitud estará incluida entre 30 y 40 cm.

En función del tipo de ropa, dicha bragueta 2 puede coincidir con una costura de la prenda de ropa, por ejemplo en unos pantalones, o dicha bragueta puede estar definida por dos telas cruzadas, por ejemplo en ropa interior.

La bragueta 2 puede cerrarse mediante una cremallera, botones o similares.

Debe indicarse que aunque en las figuras se ha representado un pantalón, la prenda de ropa de la presente invención puede ser también ropa interior, por ejemplo unas bragas, panties o similares.

A pesar de que se ha hecho referencia a una realización concreta de la invención, es evidente para un experto en la materia que la prenda de ropa descrita es susceptible de numerosas variaciones y modificaciones, y que todos los detalles mencionados pueden ser substituidos por otros técnicamente equivalentes, sin apartarse del ámbito de protección definido por las reivindicaciones adjuntas.

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Prenda de ropa (1) con bragueta, que comprende una bragueta (2) que se extiende en su parte delantera, **caracterizada** por el hecho de que dicha bragueta (2) también se extiende en la parte trasera de la prenda de ropa (1).

2. Prenda de ropa según la reivindicación 1, en la

que dicha bragueta (2) coincide con una costura de la prenda de ropa (1).

3. Prenda de ropa según la reivindicación 1, en la que dicha bragueta (2) está definida por dos telas cruzadas.

4. Prenda de ropa según la reivindicación 1, en la que dicha bragueta (2) tiene una longitud comprendida entre 30 y 40 cm.

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

FIG. 1

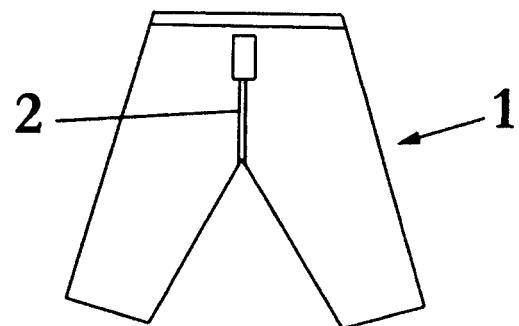


FIG. 2

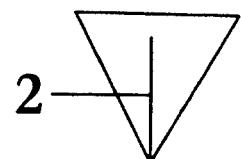


FIG. 3

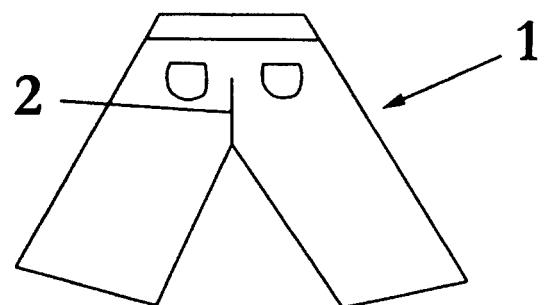


FIG. 4

